

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SUPERGENIAL S.A; EN LA QUE SE PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

En la ciudad de Babahoyo provincia de Los Ríos, República del Ecuador a los 18 días del mes de Marzo del dos mil trece siendo las catorce horas de la tarde, en la oficina de la compañía situada en el inmueble ubicado en las calles Rocafuerte 215 y General Barona, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma cuyo nombres y apellidos constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Artículo 239 de la propia Ley, que es el siguiente Señor Juan Alfonso Lorences Vargas propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad con derecho a un voto por cada una de ellas, con el objeto de resolver el único punto del orden del día para el que han sido citado: esto es, la presentación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Preside la sesión el presidente de la compañía Señor Juan Pablo Lorences Cárdenas y actúa como secretaria la C.P.A Erica Jazmani Jurado León consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente el capital suscrito y pagado de la compañía esto es mil dólares americanos y que el accionista concurrente a la sesión constan en calidad de tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el mismo número de acciones que se detallan en esta misma acta y que por lo tanto existe el quórum necesario para la sesión. A continuación el Señor Juan Pablo Lorences Cárdenas, Presidente de la Compañía pone a consideración el orden del día e indica que se ha convocado a sesión extraordinaria de accionistas para analizar los Estados Financieros bajo las NIIF para PYMES, y esta obligada a presentar los Estados Financieros al Organismo Regulador. Luego los Estados Financieros son entregados al accionista para su análisis. Una vez revisados y despejar las dudas con la Contadora de la Compañía fueron aceptados para la presentación respectiva. Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta de el acuerdo tomado, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad sin modificación.

Aprobado los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, para su presentación se levanta la sesión.



Juan Alfonso Lorences Vargas
GERENTE GENERAL



Juan Pablo Lorences Cárdenas
PRESIDENTE



C.P.A. Erica Jurado León
SECRETARIA

Este documento esta certificado y aprobado por la Junta de Accionistas.

Babahoyo, 18 de Marzo del 2013.



Juan Alfonso Lorences Vargas
ACCIONISTA